

EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO LITERARIO, DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.
Imprenta de D. José Rodríguez Rubial, Calle
del Riego de Agua número 5, y en librería
del Señor Escrivano, y encuadernación de
D. José Agra.

Precios de Suscripción.
En Santiago al mes 6 rs.
Al trimestre 18 id.
En Provincias al trimestre 21 id.

Precio de los anuncios.
Comunicados á precios convencionales. Avisos
id. Se insertarán los artículos que se remitan
si se hallan conforme al plan de la Redac-
ción; y no se devolverán.

Redacción y Administración.
Calle del Riego de Agua núm 5. Se dirigirá la
correspondencia al Secretario de la Redacción
en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Marzo 14 de 1863.

Relacion entre la economía política y la Religion.

(Continuacion.)

En el número de los hechos que demuestran la poderosa acción de las ideas religiosas en la riqueza, Mr. Perin cita la prosperidad de la Francia hacia fines del siglo XIII. Aceptando las evaluaciones de Mr. Enrique Martin, muy poco favorable en general al estado social de la edad media, la Francia debe contar al advenimiento de los Valois de 23 a 26 millones de habitantes, ó el equivalente de los que contenía en 1789. Los magníficos templos que por todas partes se erigieron á la fe, y que algún trabajo le había de costar al poder moderno edificarlos en el mismo tiempo, las catedrales de Paris, de Reims, de Amiens, de Chartres, Rouen, Bourges, la iglesia de S. Dionisio, y tantas otras que sería imposible enumerar, atestiguan un grado de ciencia y actividad que se admira, al mismo tiempo que un desarrollo original de las artes. La influencia católica penetraba entonces en toda la sociedad entera, y á ella sola pertenece sobre todo el honor de ese bello monumento histórico. Un rey ha canonizado lo la iglesia, como santo ha dado su nombre á este siglo, ó, según Joinville, el reino se multiplicó de tal modo bajo la sabia dirección del rey, que aumentaba cada año la mitad.

El ejemplo sacado de las órdenes religiosas no es menos sorprendente. En los siglos que siguieron á la invasión de los Barbares, las órdenes religiosas han salvado al trabajo y á la riqueza, así como también á la fe y á las luchas. El nombre de S. Benito, no es menos grande para la Economía política que para la religión. «Los frailes de S. Benito han sido», dijo Mr. Guizot, los cultivadores de Europa» lo que el político de Irminon nos dijo de la abadía de Saint-Germain-des-Pres, bajo el imperio de Carlo magno, nos demuestra cuál era ya en esta época el estado agrícola de sus inmensas posesiones. Todos los historiadores modernos han hecho justicia á esa colonización monástica que se extendió progresivamente por la inculta Europa y á esas grandes repúblicas agrícolas, industriales y literarias de la orden de S. Benito, como las llaman Mr. Mignet. Mabillon ha contado en el curso del siglo VI ochenta nuevos monasterios establecidos en los valles del Sena y del Ródano,

noventa y cuatro desde los Pirineos al Loira, cincuenta y cuatro desde el Loire á Vorges y diez de Vorges al Rhin. Una sola abadía alemana, la de Fulde, había fundado á su alrededor cinco mil alquerías. Esta prosperidad se mantuvo por largo tiempo. ¡Qué útil nos es vivir bajo el dominio de la cruz, decían todavía hace cien años los que cultivaban los dominios eclesiásticos.

El profesor de Lourain evoca con razón estos recuerdos; pero compromete un poco su tesis con una doble exageración. Desde luego nada nos habla de los abusos que habían concluido por deslizarse en las comunidades religiosas, y que han producido, á pesar de sus pasados beneficios, una violenta reacción. Al trabajo y á la oración sucedieran muchas veces los vicios que acompañan á la ociosidad y á la opulencia. En seguida quiere confundir en la misma admiración las órdenes trabajadoras y las medianas. Históricamente puede sostenerse que en la época en que aparecieron, hayan tenido su utilidad; pero es exigir demasiado de la economía política, pretender hacerlas aceptar como institución permanente. Sería imprudente unir su causa á la de las demás órdenes; porque contra ellos es sobre todo contra quien se levanta el rumor público; ni exceso de riqueza, ni de pobreza, he ahí lo que puede favorecer el establecimiento y duración de las instituciones monásticas.

Hierran sin duda los que rechazan todas las tradiciones, y para quienes la historia nacional no comienza hasta 1789; pero no es caer en un error grande también el alabar sin reserva á una sociedad muerta, y que tiene bien merecido el morir? Seis siglos nos separan de S. Luis, es buscar algo lejos nuestros modelos. ¡Qué ha pasado en ese intervalo para que así salve á pies juntos toda la mitad de nuestra historia? Si volvemos la vista hacia esos 600 años, encontraremos que la suma del mal se eleva sobre la del bien. El siglo XIII que con razón se nos elogia, no tenía también sus flancos? Por qué esos brillantes días fueron seguidos de una noche tan tenebrosa? Lo que faltó á la civilización de la edad media fué la economía política precisamente; de ahí su pronta decadencia. Las terribles pestes que derramaban por todas partes la desolación, demuestran que la higiene de los cuerpos faltaba de un modo absoluto y el estado de las almas no mejoraba mucho. ¡Qué de fraudes, violencias y crímenes impugnes! El freno religioso no bastó á falta de garantías mas posturas, para contener las pasiones humanas; el mismo espíritu religioso ha desaparecido varias veces en medio del orden universal. Ques de

lúgubre caos en el fin de la edad media, y en tiempos más próximos que recuerdo odioso, exagerado sin duda, pero siempre vivo, palpitante, ha dejado tras si el antiguo régimen. Es menester saber distinguir en lo pasado, y tomando de él lo que tiene de bueno, apropiarlo á las ideas modernas.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Telegramas.

Madrid 12 de marzo. Según «La Correspondencia», el gobierno retirará de las Cortes todos los proyectos políticos, y los presentará nuevamente reformados.

Londres 9. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 27. Hí empezado el bombardero de Wicksburgo. La determinación de formar regimientos de negros causa viva agitación en Nueva Orleans.

Aumenta el descontento contra el presidente Lincoln y su administración.

Turín 9. En esta capital, en Nápoles y en Brescia ha habido manifestaciones populares en favor de Polonia.

PARTÉ OFICIAL.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Don Francisco de Luján para Consejero de Estado y presidente de la sección de Gobernación y Fomento del mismo Consejo.

El «Siecle» ha recibido una petición de muchos ciudadanos de París, dirigida al Senado, con el objeto de que la Francia, pagando á la Polonia una antigua deuda de gratitud y de honor, haga por ella lo que no hizo en 1830 ni en 1848.

—La suscripción abierta en las oficinas del dicho periódico en favor de los polacos ascendía á 23, 000 francos.

—Las señoras francesas han demostrado también los sentimientos que les inspira la causa de Polonia, por medio de una petición dirigida al emperador, en la cual se lee el párrafo siguiente: «Señor: cuando se tiene el honor de ser la Francia, es decir, una nación de cincuenta millones de almas, que tiene gran peso en los destinos humanos, que posee el vivo instinto de la solidaridad de los pueblos, que se indigna y sufre cuando ve oprimir y sufrir, creemos que no se puede de ningún modo asistir con los brazos cruzados á la agonía de una nación, imitando á los que permanecen impasibles oyendo gritar: «Qué me asesinan». La iniciativa de esta petición corresponde á Madame d' Horicourt y lleva millares de firmas.

VARIEDADES.

Poesía.

A LA MUERTE.

De negra noche bajo el negro manto
Con la frente ceñida de beleño.
Junto á calladas tumbas do reposan
Generaciones en eterno sueño.
Quiero entonar á tu grandeza canto,
Muerte sublime; como tú sublime,
¡Ojalá el canto de mi plectro sea!
¡Ojalá el plectro á sus sonidos vaya
Dispar el profundo
Letargo de los vicios
Dó duerme y duerme envilecido el mundo!

Ya demacrada anciana y silenciosa,
Insufribles hedores exhalando,
Por los resquicios de cabaña humilde
O de palacio altivo penetrando,
De la horrible epidemia
La horrible copa viertes
Y aldeas y ciudades
En cementerio lúgubre conviertes;
Ya nervudo coloso
De inmensa furia y de vigor inmenso,
Grito arrojas del pecho cavernoso
En combates sañudos,
Y el caballó espoleas
Y la maza levantas
Y hieros horroroso
Y falanges de cráneos quebrantadas.

Do quier la planta guío
Ruinas de troncos y naciones hallo,
Huellas de tu gigante poderío
Hállo do quier y atónito su vuelo
Tiende el fogoso pensamiento mío;
Lo mismo á tus furores,
Lo mismo parecer vieron mis ojos
Fuertes empeños que indefensas flores.

¿No de tu carro cesarán las ruedas
De crujir y matar? ¿No fatigado
De difundir alientos polzonosos,
El pecho despiadado
Dormir ansia? Que tus alas pliegues
Y un momento descanses, afanosos
Al pie sombrío de tu altar pidiendo,
Gimén mortales siempre y congojosos
Siempre tus sañas viendo
Correr el mundo asolacion vertiendo,
Acaso llegue un dia
En que globos sin fin que van girando
Por la grandiosa inmensidad vacía.
En que á tu horrible mano que no cesa
De abrir tumba tras tumba,
Como sucumbe débil mariposa
El orbe entero colosal sucumba;
Entonces negra Diosa
No hallando seres que matar tu brazo,
Querrás dormir y á tu profundo sueño
La eternidad ofrecerá regazo.

Quién mundanales brisas
Respirará que su poder no tema?
Quién que no sufra angustiador martirio
Al siniestro brillar de tu diadema?
Impávido amenaza el suicida
El pecho suyo con agudo acero:
Menospreciando el aura de la vida
Al fuego horrible lánzase el guerrero;
Mas por ello la trompa de la fama
Sueña abatiendo tu poder gigante?
No: la pasión oscuridad derrama,
Ocultando á sus mentes
La oscuridad tu aterradora semblante.
El suicida y el guerrero libres

De la pasión y el horroroso instante
De su parca en patíbulo aguardando,
Tiemblan y tiemblan mas cuanto mas miran
Acerarse brillando
Para cortar sus cuellos tu guadaña,
Y sus temblores dicen que en el mundo
No hay quien desprecie tu potente saña.

Disputarán los fieles huracanes
Tu gloria en los estragos espantosos?
Disputarán los horridos volcanes?
Disputarán los mares procelosos?
Ellos al mundo llen n de terrores,
Ellos son monstruos poderosos,
Mas veo en sus furores
Armas que blande tu severa mano,
Duras armas que á veces
Burla el escudo del saber humano.
Otras armas ¡oh diosa!
Otras armas esgrimes invencibles;
Si de la tierra en los profundos senos
De murallas cercado indestructibles,
Hombre latiese, en vano atacarían
Pielagos, torbellinos,
En vano arrojarían
Volcanes lava ardiente, como nieve
Sobre monte de mármol, los volcanes
Torbellinos y pielagos señan;
Pero lenta vertiendo
La ponzoña del tiempo, cesarian
De respirar del hombre los pulmones,
Que esa es el arma que jamás burlaron
Con su ciencia y poder generaciones,
Que esa es el arma inmensa
Que destuir el universo puede
Y lograr que ni huella ni recuerdo
Del universo en el espacio quede.

Hasta donde sin tí, muerte horrorosa,
Hasta donde sin tí, deidad sublime,
Su elegía altanería
Esa mar borrascosa
Que humanidad se llama, elevaría?
Baja está baja la región del viento,
Bajos los astros, bajo el firmamento,
Bajo ante mí la humanidad diría;
Mas ve tu mano aterradora alzando
Losas de tumba, y á eterno abismo,
Seres y seres rigida lanzando;
Y lá que excuso Dios se creería
Dobla a tus plantas temblorosa frente
Y á tus plantas confiesa
Un Dios omnipotente
Y templo al Dios omnipotente erige
Y en templo al Dios su corazón dirige.

Bate tus anchas alas
Muerte invencible, corre y atraviesa
Y vuelve á atravesar el órbe entero
Y aunque el órbe te grite: «cesa...! ¡cesa...»
Siga matando tu potente acero;
Matar es tu destino
Alta misión que acaso no comprende
De este pequeño mundo el peregrino.
Yo contemplando el viento,
Yo contemplando el esplendor del día,
Yo contemplando el líquido elemento,
Yo contemplando el corazón del hombre,
Viento mas impetuoso
Día mas esplendente
Océano mas grande y proceloso.
Hombre mas bello, y noble y poderoso
Veo á la luz de mi exaltada mente
Y acaso los sepulcros
Por donde seres ipcesante lanza
A perpetua mansión, desconocida
Tu voluntad severa,
Son puerta de ese mundo, de esa vida
Que este poeta desgraciado espera.

Timoteo Alfaro.

Bibliografía.

Cuadro general de una obra completa de Cronología por D. Baltasar Peón y Rodríguez, abogado y redactor de la Gaceta de Madrid. Una página de cronología técnica: de los calendarios en la edad antigua por el mismo.

No hace mucho aun que en un artículo de la misma índole del presente se habló en este periódico del autor de los dos escritos precedentes. El Sr. Peón ha sido alumno de esta escuela, y los que tuvimos el placer de conocerle entonces, al paso que nos dolió de que no ilustrase á su país con los frutos de su actividad intelectual, que sabíamos era mucha y muy bien aprovechada, acariciábamos no obstante la esperanza de que algún dia los sacaría á la luz pública, ya que por ahora la singular modestia que distingue su aplicación y su talento, los hiciesen mirar á sus propios ojos poco sazonados. Entre tanto, ocasión era de alegrarse, y de comunicar tan gratas impresiones, al notar como empleaba sus deseos en ayuda de otros que con igual constancia, y decisión mayor para acometer árduas empresas, se afanan por la gloria y el buen nombre de su patria. Por eso la honrosa mención de su útil colaboración en la obra del señor Murguía, estaba en su lugar, y trasmisitía fielmente la expresión de un sentimiento que los partidarios de ambos abrigaban.

Pero no quiso el señor Peón dejar ya de dar vuelo á algunas de sus buenas concepciones y de las aplicaciones convenientes que militaba en el terreno de la ciencia. La Cronología llamó preferentemente su atención. La creyó ver descuidada entre nosotros, y no pañeció al anunciarlo ninguna equivocación. En la Gaceta del 13 de Septiembre de 1862 se halla un extenso artículo sobre lo que en su concepto deberá comprender una obra de cronología en toda su extensión, trabajo que quizás dentro de algun tiempo no deje de emprender.

Después de distinguir con finura y precisión entre la ciencia del tiempo y de su computación y la de sus aplicaciones á la historia, discurre lo primero acerca de sus bases e importancia. Nada más adecuado para probar la última que las siguientes palabras que temía de Bossuet: «Así como al contemplar un mapa universal, salís del país que os vió nacer, del lugar en que morás, para recorrer la tierra toda habitada abrazándola con el pensamiento en su conjunto de mares y de mundos; así al estudiar un compendio cronológico traspasais los límites de vuestra edad y estendeis vuestras miradas por el vastísimo horizonte de los pasados siglos.» Reflexión que se pudiera hacer cualquiera, pero en cuya poética expresión se ven una verdad y una exactitud poco comunes.

La historia de la ciencia es un perfecto cuadro que á grandes rasgos se puede dar á conocer en esta forma: primera época, desde las olimpiadas hasta Sincelo: Comprende la segunda restauración de los juegos olímpicos, fundación de Roma, ascension de Nabonassar al trono de Babilonia, aureo número de Meton, muerte de Alejandro, dinastía seleúcida, inscripciones de los mármoles de Paros, reforma Juliana del calendario, conquista definitiva de la España, indicación romana de Constantino, fijación de la pascua para después del plenilunio de primavera, hegira ó huida de Mahoma á la Meca, y tra-

bajos de Idacio, Beda y Sincelo, sucesos, inventos ó trabajos que son de suma trascendencia en la ciencia de los tiempos, y se suceden en un período de mas de mil quinientos años desde VIII siglos antes, hasta el VIII después de Jesucristo. Segunda época: desde Sincelo á Scaligero. Cultivan la parte conocida de la ciencia Zinaras, Bosio, Alfonso X, Bacan, Ulug Begh, Chacon, Montano, Aloisio y Lilio, y se remontan algo mas Rösslin, Maiente y Scaligero; siglo VIII al XVI. -3.ª época: Los tres últimos siglos. La aplicación de los principios y los excelentes cálculos primero (Gregorio XIII, Scaligero, Petavio, Bossuet, Dodwell, Newton, monges de S. Mauro, Champollion y Rellecombe.) y la laboriosa erudición y los viajes científicos después, la elevan á un alto grado de esplendor.

(Se continuará).

Derecho.

LA MUGER. considerada legalmente.

(Continuación.)

Las mismas leyes establecen que si nacen á un tiempo un varón y una muger, se presume que ha nacido primero el varón, y al contrario si ocurre la muerte de una muger y un varón en un mismo acontecimiento, como en un naufragio, incendio, inundación ó otro temblor, se reputa que murió antes la muger cuya diferencia se funda en una misma naturaleza, porque siendo la muger más débil no puede sufrir por tanto tiempo los padecimientos y agonías que causa una catástrofe; presunción justa q se solo la prueba su contrario podría destruir.

Luego que la muger ha cumplido doce años, la considera la ley en aptitud para contratar matrimonio, siendo nulo el celebrado antes de esa edad, a no ser que fieren hábiles para la procreación. Desde muy antiguo, trató de fijar la época de la pubertad así en los varones como en las hembras, frudiendo principalmente en el desarrollo corporal; pero este sistema

tenía el inconveniente de la necesidad de someter á las personas á un examen ofensivo al pudor y á la inocencia que generalmente rodean á la niñez. Los Romanos en su sabia legislación y nuestras leyes copiándola, sin desconocer que la naturaleza no marca con uniformidad la época de la aptitud para la reproducción, y viéndose en la precisión de fijar una regla general que sirviese de punto de partida para ciertos derechos y obligaciones, establecieron que la pubertad, empeñase en los varones á los catorce años y en las hembras á los doce. No anduvieron tal vez muy acertadas al señalar una edad tan temprana, porque regularmente no tenemos en ella suficientemente desarrolladas nuestras facultades físicas y morales; por eso los Romanos distinguían la pubertad en simple y plena, siendo ésta a los diez y ocho años en los varones y á los catorce en las hembras.

Vemos por lo expuesto que la ley habilitó á las mujeres antes que á los varones para contraer matrimonio, y se habrá fundado al hacer esta distinción, en que aquello que termina mas pronto se perfecciona con mas rapidez, fenómeno que se observa igualmente en los demás animales y en los vegetales que crecen y se desarrollan mas ó menos pronto según su duración.

Pero de que la ley haya fijado la época de la pubertad, no debe dejarse que pueda contraer matrimonio cuando lo crea conveniente; esa facultad está restringida con el deber que tienen los hijos de obtener el consentimiento ó el consejo de sus padres ó de las personas que los reemplazan; y en esto la ley no hizo mas que seguir la razón natural que nos dice que el padre es el jefe de la familia, y que el libre de las pasiones de la juventud y con mas probabilidades de acierto, puede prever las desgracias que un amor ciego ocasionaría a sus hijos. Sin embargo, esta facultad de los padres fué necesario limitarla para que tal vez olvidados no negasen injustamente su consentimiento. Varias disposiciones se publicaron que coartaban mas ó menos esta facultad, y recientemente se estableció, que la hija de familia qe no haya cum-

plido veinte años, necesite para casarse el consentimiento de su padre, á falta de este la madre, y en defecto de uno y otro sucesivamente el del abuelo, paterno y el del materno, ambos en iguales circunstancias. A falta de estos concede esa facultad, al curador testamentario y al juez de primera instancia sucesivamente, procediendo para ello en unión con los parientes mas próximos del que desea contraer matrimonio. Si la hija es natural no necesita del consentimiento de los abuelos, ni de la intervención de los parientes cuando el curador ó el juez sean los llamados á prestarle. Las demás ilegítimas solo necesitan el consentimiento de la madre, á su falta el curador si lo hubiere y en su defecto el del juez, también sin intervención de los parientes. Contra la negativa de las personas que deben según la ley prestar el consentimiento no hay recordro de ningún género. Si las hijas fueren mayores de veinte años, deben pedir consejo para contraer matrimonio á sus padres ó abuelos, según el orden manifestado, y si el consejo no fuere favorable no puede casarse hasta pasados tres meses contados desde la fecha en que lo solicitaron. Con esta ley se ha robustecido admirablemente el poder paterno, reformando la pragmática de 1803 que del modo como venia aplicándose debilitaba los vínculos de la familia.

Considerando el legislador que el matrimonio origina gastos y necesidades consiguientes á una nueva familia, estableció que la hija que está en poder de su padre, tiene derecho a que este la dote, según su posición social, número de hijos y bienes que posea, sin que la dote deba exceder de lo que por legítima le corresponda. En este punto nuestras leyes siguieron á los romanos, apartándose de las costumbres germanas que imponían al marido la obligación de dotar á su muger.

Concede también la ley á la muger, facultad para testar si ha cumplido doce años, sin que para ello necesite el consentimiento paterno, si es hija de familia, ni el del marido si es casada; pero no puede ser testigo en las últimas voluntades, porque es facil que se

6
meses y esbeltas escachas (1).... A las 12 habíamos llegado á alta mar, la cual estaba bastante gruesa y ésto dió por resultado el marearnos.

Días 4, 5 y 6. La mayor parte signó padeciendo un horrible mareo. A las 4 de la tarde del dia 6 visitamos la entrada de la ria de Ferrol, entrando el vapor á los pocos minutos magestuosamente por ella. Sus riberas son deliciosísimas: inllones de árboles frutales, y de casitas blancas escondidas entre ellos, hacen un Eden de este ameno país. El vapor continuaba su marcha; centenares de cuervos marinos y de niveas gaviotas, anuncian que el temporal arreciaba; el capitán de nuestro buque comprendiendo así tubo la prudencia de arribar al seguro puerto de Ferrol; sus fuertes avanzados empezaban á verse. Doce minutos mas y llegamos al gran puerto, á uno de los primeros departamentos marítimos de España. En bahía se hallaban buques de guerra nacionales y extranjeros, entre ellos uno ruso que nos saludó afectuosamente, subiendo la tripulación á las vergas, dandonos repetidos *hurras* y colocando su bandera nacional en el palo mayor. Era un navío de fuerte construcción, montando sobre 70 cañones; sus oficiales colocados en el castillo de popa agitaban pañuelos blancos demostrando sus simpatías, y nuestra música tocaba aires del país, alegranlo el corazón de los muchos soldados gallegos de que se componía el Regimiento.

A las 5 de la tarde el vapor ancló en el muelle del arsenal y sin orden de saltar en tierra. Mi humilde persona y otros cuatro oficiales fuimos es-

ceptuados en atención á ser del país: en una gran barcaza tripulada por 40 remeros fuimos conducidos á tierra, y dirigiéndonos en busca de una fonda que no pudimos encontrar, al fin la suerte nos deparó una mala posada, donde á duras penas hubo camas y cena para todos... Ferrol es una ciudad situada en una posición encantadora, rodeada de colinas cubiertas de una vegetación sorprendente, sus calles en general son rectas, pero mal empedradas, la mayor parte de las casas son de maquinaria y de elegante construcción, aunque no tienen simetría alguna, habiendo en una misma calle casas de cuatro pisos, de dos y hasta sin ninguno ó terrenas como las llaman en el país, y el interior de ellas, con excepciones, es modesto; casi todas tienen un jardincillo con flores y legumbres. Edificios notables no hay mas que la Iglesia de S. Francisco. Sus comunicaciones son muy escasas, pues todas sus carreteras están reducidas (1) á las de la Coruña. No obstante Ferrol es una ciudad muy culta, tiene lindos paseos y alredores deliciosos, sus mugeres son guapísimas y muy decididas.... El Regimiento de Toledo recordará siempre con gratitud el buen recibimiento que tuvo. A las 4 de la tarde del dia 8 y dos horas después de haber desembarcado, fué invitado el Coronel á dar un paseo por la ciudad con toda la tropa. Todos los balcones estaban adornados con vistosas colgaduras y miles de bombas reales, cohete y cubos de fuego demostraban la alegría de los ferrolanos, durante el paseo cívico muchas bandas de música ento-

(1) Esto se escribía en 1839. De los edificios del Arsenal no se habla nada por no haber tenido tiempo de visitarlos.

cometan fraudes que su inesperiencia no conozca; ni tiene patria petestad, por que la ley se la concede exclusivamente al padre, que en su virtud tiene derechos que ejercer, obligaciones que cumplir; ni puede desempeñar la guarda de un menor, á no ser la de sus descendientes.

(Se continuara.)

LITERATURA RELIGIOSA.

Oratoria sagrada.

3.^a Domingo. «No hay otro medio de evitar los peligros que nos amenazan, que la vigilancia cristiana: solo esta vigilancia puede darnos seguridad contra los enemigos de nuestra salvación.»

Este fué el tema del último sermon que predicó con lucidez y uincion, el Magistral de la Basílica del Zebedeo. Y, ciertamente, el Dr. D. Lino Torres de superiores conocimientos y dotes oratorias, consignó demostrar las fatales insidias de las obras y pompas de Satanás, que inspira el mal, oponiendo el eficaz remedio de la abnegación y resignación que procura la vigilancia cristiana fortificada por la Iglesia con su ternura santa, pues, apoyado en la autoridad del Evangelio, é iluminado al resplandor de esos dos grandes misterios de nuestra verdadera Religión, «Dios naciendo en un establo y muriendo en una Cruz» para probar este orador sagrado que, es la salvación, del vivir solo para la caridad y esperanza bajo la guida de la vigilancia cristiana. Si así es en efecto, ¡cómo dejar de ensalzar á los justos promovedores de la virtud y esforzados sostenedores de los débiles, y de los afligidos! Loor por tanto al Sr. Magistral de esta S. A. M. L.

Mejoras públicas.

Alumbrado. Sabemos de un modo positivo que la comisión del Exmo. Ayuntamiento que entiende en el proyecto del establecimiento del alumbrado de gas, trabaja en este osunto con todo el celo posible, procurando que pueda su pensamiento llevarse á cabo del modo mas conveniente para los intereses del pueblo. Al hacer pública esta clara prueba de la asiduidad y constancia que nuestro ayuntamiento procura llevar á cabo cuantas mejoras contribuyen al embellecimiento y adelanto de este pueblo, cumpliendo con un deber que nuestra misión de periodistas imparciales nos impone.

Comercio.

Mercado. En el dia ayer se vendió el trigo á 17 rs. farrado el maíz á 13 1/2 rs. id. el centeno á 12 rs. id. la cebada de 23 á 27 rs. fanega; carne de vaca de 16 á 17 cuartos libra; id. de cerdo de 14 á 19 cuartos id., id. de ternera de 17 á 18 cuartos id., id. tocino aceite de 40 á 42 cuartos id., id. fresco de 31 á 33 cuartos idem, lomo de cerdo á 32 cuartos idem aceite de 58 á 72 rs. arroba, vino de 40 á 58 rs. arroba, pan de 8 á 9 cuartos libra, garbanzos de 42 á 44 rs. arroba, arroz á 130 rs. quintal gallego, carbon á 13 1/2 rs. medida de cuero, jabón 500 rs. quintal, patata 22 rs. quintal. Café á 186 rs. quintal, Bacalao 225 rs. quintal, aguardiente de Olanda 58 pesos pipa, Caña de 48 á 59 pesos pipa, Anís de id. 8 id., Arinas de 18 á 22 rs. arroba.

Por lo no firmado el Srio. de la Redacción, R. Otero

BOLETIN CATÓLICO.

Santo del dia.

La traslación del cuerpo de Santa Florentina, las Santas mártires del valle de Ecija, y Santa Matilde, reina.

Cultos. Casulla blanca Misa comun.

Idem de mañana. San Raimundo, fundador y los Santos mrs. Longinos, Mesitón Madrona y Leocadia. Anima.

Cultos. Casulla morada misa conventual.

Observaciones meteorológicas del dia de ayer.
en esta Universidad.

| Horas. | Barómetro reducido á 0° en mi- limetros. | Tempera- tura en grados cen- tigrados. | Dirección del viento. | ESTADO del cielo. |
|------------------------------|---|---|--------------------------|----------------------|
| 9 m. | 731,5 | 7, 6 | S. O. | Cubierto. |
| 3 tard. | 731,3 | 8, 3 | N. O. | Nubes. |
| | | | | |
| Temperatura máxima del dia. | | 10,0 | | |
| Temperatura máxima al sol. | | 20,0 | | |
| Temperatura mínima del dia. | | 2,9 | | |
| Evaporación en las 24 horas. | | 0,8 | | |
| Lluvia en las 24 horas.... | | 8,5 | millimetros. | |

Editor responsable. Ramón Otero.

ANUNCIOS.

Diligencias de esta ciudad.

Progreso. Diariamente á la Coruña, salen á las doce de la mañana. —Plaza de S. Miguel núm. 3.

Fraternidad Gallega. Diaria á la Coruña y Vigo las ocho y media de la mañana, á uno y otro punto. —Seura núm. 1.

Fraternidad Gallega. Alternada á Vigo, los días pares á las siete de la mañana. —Seura núm. 1.

Norte y mediodía. Alternada á Madrid por Lugo á tocar en la Coruña, los días impares á las ocho del la noche. —Seura 1.

Unión. Alternada á Vigo, los días pares á las siete de la mañana. —Total 2.

Noyense. A Noya los martes, jueves y sábados, á las ocho de la mañana. —Total núm. 2.

Unión. Diaria á Padron, á las ocho y media de la mañana. —Seura núm. 12.

Santiago Imp. de José Rodríguez Rubial.

8

naban himnos guerreros y la municipalidad con la suya á la cabeza acompañaba á la oficialidad.

Al llegar á la plaza de la Constitución, el Alcalde pronunció un sentido discurso, que fué seguido de otro del Coronel del Regimiento, concluyendo con un entusiasta víto al pueblo del Ferrol; los soldados fueron obsequiados por el Ayuntamiento con cigarros, pan, vino y fiambres, y la oficialidad, con un magnífico banquete, donde se pronunciaron sentidos brindis y se ofreció mandar á tan buenos patricios, los primeros trofeos que se cogieran al enemigo:... Continuamos en el Ferrol hasta el dia 8 donde fuimos sumamente obsequiados, las puertas de todas las casas sin excepción, fueron abiertas á nuestros oficiales.

A las 8 de la mañana se recibió la orden de dirigirse á bordo, cuatro minutos más tarde esta operación se verificó con gran rapidez. Una vez dentro de los vapores la música del Navío Ruso tocó la marcha Real, victoriandonos su tripulación. El soberbio puerto militar se llenó de barquichuelas atestadas de gente, que tirando voladores nos demostraban su contento, deseando un buen viaje. Entre las personas notables que seguían la estela del vapor, se contaban al Capitán General del departamento, Jefe del Arsenal, Alcalde de la ciudad y otros varios personajes, los que agitando blancos pañuelos y dando vivas á la Reina, se despedían de nosotros. Las banderas del Regimiento se sacaron sobre cubierta, y sostenidas por el Coronel y Teniente Coronel, saludaban á un pueblo entusiasta por las glorias de la nación y prometían aumentarlas.

do una patrona encantadora y que recordare siempre con gran placer.

1.^a de Noviembre. El dia amaneció hermosísimo: un suave viento agitaba las clematides y madraselvas que trepaban por los altos y pintorescos peñascos de que está cercada la población, el sol relinchaba en las limpidas olas de un mar tranquilo, los vibrantes sonidos de las cornetas de guerra se oían por doquier;... la plaza se llena de soldados que en correcta formación se dirigen á la orilla del mar, donde infinitud de esquifes los aguardan para conducirlos á los vapores que han de trasladarlos á las playas africanas. El embarque se hizo felizmente, pasándose el dia á bordo; el amanecer del siguiente fué malísimo, pues el horizonte estaba prendido de nubes, las olas muy gruesas y el viento contrario, y no pudiendo hacerse á la mar los barcos, saltó todo el Regimiento en tierra, volviendo á sus anteriores alojamientos, en donde los soldados fueron muy bien recibidos.

Dia 3. El crepúsculo matinal se presentó hermoso: un cielo despejado, de un azul puro, nos prometía un viaje feliz: se dió la orden de embarque y á las 9 de la mañana todo el Regimiento estaba á bordo. A las 10 los vapores empezaron á marchar, las músicas de los Regimientos (1) embarcados rompieron los aires con sus armoniosos sones, la del pueblo nos saludaba á la cabeza de todo él, miles de pañuelos se agitaban en lindas manos expresando el deseo de que tuvieran un buen viaje, ambas riberas de la ria estaban coronadas por robustos monta-

(1) Ademas del regimiento de Toledo, iban á bordo cuatro compañías de la Princesa con su música.